

TEKAX, YUCATAN A 02 DE MAYO DE 2016.

L.C. BEGOÑA SELENE CARDENAS GONGORA
TITULAR U.M.A.I.P.
H. AYUNTAMIENTO TEKAX, YUCATAN.

ASUNTO: RESPUESTA DE REQUERIMIENTO
DE INFORMACIÓN Art.9

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a le letra dice." Con fundamento al artículo 37 fracción I de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a.


- El sistema de premios, estímulos y el sistema recompensas y las reglas para su aplicación de cada uno de dichos sistemas.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido 01 de diciembre 2015 al 30 de abril 2016 relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I, VII Y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo señalado no se ha generado, recibido, ni aprobado documento alguno que contenga el sistema de premios, El Sistema de estímulos y el sistema de recompensas y las reglas para la aplicación de cada uno de dichos sistemas del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.


Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


PROFA. JUANA GABRIELA AVILA BUENFIL
TESORERA MUNICIPAL

Firma Titular Umaip

Fecha de actualización


07/12/16

